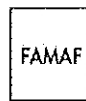




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 54703/2015.

Córdoba, 5 de noviembre de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge G. ADROVER (Profesor Asociado DS) a la ciudad de Banff (Canadá), donde permanecerá por el lapso 14 al 22 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del Workshop "Current and Future Challenges in Robust Statistics";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ADROVER son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

IL
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge G. ADROVER (Profesor Asociado DS, legajo 25614), se traslade en comisión a la ciudad de Banff (Canadá), donde permanecerá por el lapso 14 al 22 de noviembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 508/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF